



**MEMORANDO SOLICITUDES**  
Proceso comunicación estratégica y atención a las ciudadanías

Código: FO-CC-001

Versión No.: 01

Vigencia desde: 16/08/2024

1. comunicación interna       2. comunicación externa

Fecha de solicitud **16/06/2025**

**INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

Nombre del Solicitante:	Constanza Jiménez Calderón	Cargo:	Directora de Seguimiento y Contr	Otro	Extensión:
Dependencia:	Vicepresidencia de Sociedades	Correo electrónico:		cjimenez@saesas.gov.co	PÚBLICOS OBJETIVO

1. Ciudadanía en general     2. Funcionarios     3. Contratistas     4. Depositarios     5. Arrendatarios  
 6. Beneficiarios     7. Entidades Públicas     8. Opinión Pública     9. Clientes Potenciales  
 10. Otros \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:**

**DESCRIBA EL PRODUCTO COMUNICATIVO**

Obtener información sobre la existencia de acreencias sociales en cabeza de las sociedades denominada internamente en el inventario de SAE, como "de papel" con la finalidad de que los acreedores se hagan parte del proceso de liquidación voluntaria de la sociedad.

Aviso

**QUÉ PRODUCTO COMUNICATIVO REQUIERE:**

Diseño gráfico     Video     Cubrimiento evento     Publicaciones de Ley     Otros \_\_\_\_\_

**QUÉ CANALES DE DIFUSIÓN PROPONE**

Pantallas digitales     Correo institucional     Página web     Intranet     Redes Sociales SAE  
 Otros \_\_\_\_\_

**ETAPAS O FASES REQUIERE LA PUBLICACIÓN**

Información (mensaje por divulgar) Qué pieza publicará, con qué mensaje y cuándo. En caso de varias piezas poner una X en la casilla.		Fecha de publicación		
		Año	Mes	Día
1	AVISO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES BAJO ADMINISTRACIÓN DEL FRISCO  La SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. en calidad de administradora del FRISCO, a través del presente se convoca a todos los acreedores, proveedores, y en general, a todas las personas naturales, a las entidades públicas, y privadas; que se crean con derecho a exigir cualquier clase de obligación de las sociedades que se enuncian en el siguiente PDF, las cuales se encuentran bajo administración de la SAE, en virtud de la Ley 1708 de 2014  Lo anterior con la finalidad de que presenten sus créditos dentro de los 15 días hábiles siguientes fijación de este aviso, allegando prueba de la existencia y cuantía de la obligación. Para tal efecto, los acreedores deberán radicar sus reclamaciones al correo electrónico circularizacionliq@saesas.gov.co	2025	6	20

**REQUIERE LA PUBLICACIÓN DE ARCHIVOS ADJUNTOS**

**SI**

¿Cuáles?

Listado de sociedades en liquidación voluntaria

**FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA SOLICITANTE**

NOMBRE JEFE DEL ÁREA	Constanza Jiménez Calderón	COREO ELECTRONICO	cjimenez@saesas.gov.co
AREA SOLICITANTE	Dirección de Seguimiento Control de Liquidación	TELEFONO :	-
FIRMA			

**Nota 01 :** Los tiempos de desarrollo de los proyectos de comunicaciones estratégicas y atención a la ciudadanía se pueden ajustar de la siguiente manera: 3 días para piezas gráficas sencillas, 1 semana para videos básicos, y las campañas y piezas gráficas complejas se planifican conforme a los cronogramas de trabajo establecidos.

**Nota 02 :** Enviar formato diligenciado al correo: comunicaciones@saesas.gov.co. La solicitud debe estar firmada o ser enviada desde el correo del jefe del área, de lo contrario no se tramitará.